



AJUNTAMENT DE BENIFLÀ

C/ Sant Jaume nº 14 - 46722 BENIFLÀ – C.I.F. P4606100H
Telf. 962800186 – Fax. 962899027 Email: administracion@benifla.es

AUTOLIQUIDACIÓN ICIO

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) (tarifas modificadas: BOP nº 227 de 24-09-2010 y BOPV nº 223 de 29-09-2012)

HECHO IMPONIBLE: (breve descripción de las obras o instalaciones a realizar)	
* Emplazamiento:	
SUJETO PASIVO/ CONTRIBUYENTE:	
Nombre y apellidos:	
Domicilio:	
D.N.I./C.I.F. nº:	
EMAIL:	
(1) BASE IMPONIBLE (COSTE DE LAS OBRAS): €.	
(2) TIPO DE GRAVAMEN: 2,9%	
Por Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO):	2,90 por cien
(3) CUOTA TRIBUTARIA [3 = (1 x 2) /100] <u>euros</u>	
Por Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) ¹ :	€
LUGAR DE INGRESO: IBAN ES73 2100 6056 0613 0015 8291 (CAIXABANK) a favor del Ayuntamiento de Beniflá.	
FIRMA DEL INTERESADO:	SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA:
FECHA:	
DILIGENCIA.- En esta fecha ha sido ingresada por el interesado en la tesorería de este Ayuntamiento, la cantidad de euros, (€) por los conceptos que constan en la presente autoliquidación, de conformidad con las tarifas vigentes en este Ayuntamiento. Beniflá a, de de 2.023. EL TESORERO/LA TESORERA	
¹ La cuota tributaria mínima del impuesto será 25 € (BOPV nº 223, de 29 de septiembre de 2012)	



AJUNTAMENT DE BENIFLÀ

C/ Sant Jaume nº 14 - 46722 BENIFLÀ – C.I.F. P4606100H
Telf. 962800186 – Fax. 962899027 Email: administracion@benifla.es

TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

(Ordenanza Fiscal BOP nº 227 de 24 de septiembre de 2010 y modificación BOP nº 246 de 24 de diciembre de 2015)

HECHO IMPONIBLE: (breve descripción de las obras o instalaciones a realizar)	
* Emplazamiento:	
SUJETO PASIVO/ CONTRIBUYENTE:	
Nombre y apellidos:	
Domicilio:	
D.N.I./C.I.F. nº:	
EMAIL:	
(1) BASE IMPONIBLE (COSTE DE LAS OBRAS): €.	
(2) TIPO DE GRAVAMEN: 0,6%	
Por Tasa por otorgamiento de Licencias Urbanísticas :	0,60 por cien
(3) CUOTA TRIBUTARIA [3 = (1 x 2) / 100] <u>euros</u>	
Por Tasa por otorgamiento de Licencias Urbanísticas ¹ :	€
LUGAR DE INGRESO: IBAN ES732 2100 6056 0613 0015 8291 (CAIXABANK) a favor del Ayuntamiento de Beniflà.	
FIRMA DEL INTERESADO:	SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA:
FECHA:	
DILIGENCIA.- En esta fecha ha sido ingresada por el interesado en la tesorería de este Ayuntamiento, la cantidad de euros, (€) por los conceptos que constan en la presente autoliquidación, de conformidad con las tarifas vigentes en este Ayuntamiento. Beniflà a, de de 2.023. EL TESORERO/LA TESORERA	
¹ La cuota tributaria mínima de la tasa será 15 € (BOPV nº 246, de 24 de diciembre de 2015)	